



Pilar, 16 de octubre de 2024.-

UOC N° 140/2024

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control con relación a la Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - PLURIANUAL" – ID 454873, a fin de responder a las observaciones realizadas en el SICP.

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. DATOS DE LICITACIÓN

- **Comentario**
 - *La observación se desprende de las modificaciones introducidas: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera: El numeral 2 no se completó conforme al instructivo PBC estandar.//*

Respuesta:

En cuanto a este punto, la Convocante se ratifica en los términos del numeral 2 de los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, considerando que, tanto las financieras como las cooperativas que otorguen avales de líneas de créditos, indefectiblemente cuentan con la habilitación correspondiente; por lo que, el Gobierno Departamental en el afán de garantizar la libre concurrencia en igualdad de condiciones, inclusive a las MIPYMES, establece criterios no limitativos ni restrictivos. En este sentido, permite complementar la capacidad financiera, adjuntando documentos que comprueben el acceso de los oferentes a líneas de crédito otorgadas por entidades financieras (Bancos – Financieras – Cooperativas), y con ello, evita una excesiva restricción en la participación de los oferentes.

Cabe señalar, que el presente proceso licitatorio, a más de brindar la oportunidad de contar con el vital líquido, mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, busca el desarrollo socio económico del departamento y la región a través de la generación de empleos, constituyéndose la continuidad del proceso licitatorio, y por ende, la adjudicación de las obras en el espacio ideal para el efecto, por tanto, la Convocante ratifica los términos del numeral 2, conforme a todo lo expuesto precedentemente.



Marta Tejera A.
Lta. Marta Tejera A.
Director UOC



Versión 9



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025 - 2027

Table with columns: Entidad, Clase de Programa, Programa, Función, Actividad, Unidad Responsable, and financial data for various activities like 'ASISTENCIA INTEGRAL A PRODUCTORES' and 'SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL'.

Handwritten signatures and names: ELOISA ISABEL VEGA AVILA, MAIDA CAROLINA TEJERA APTHORPE, VICTOR HUGO FORNERON PORTILLO.

03/10/2024 13:26

3 / 3

o Reiteración: En el SICP, la convocante no registra/carga los O.G. de gastos que serán imputados para el presente procedimiento.//

Respuesta: Igualmente, cabe señalar que la Convocante ha registrado/cargado los Objetos de Gastos que serán imputados para el presente procedimiento licitatorio, conforme puede constatarse en la siguiente imagen y, por ende, en el SICP:

Datos de Plurianual 454873 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - PLURIANUAL

Inicio/Liquidación: año 2024. Datos de la Convocatoria: CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - PLURIANUAL

Table with columns: Año, Objeto de Gasto, Monto, Acciones. Shows data for years 2024 and 2025 regarding construction of water treatment plants.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Handwritten signature and official stamp of Lic. Maida Tejera, Director UOC, Gobernación de Ñeembucú.